



Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
18 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 13 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. AlJarallah (Vicepresidente) (Kuwait)

Sumario

Tema 63 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Audiencia de peticionarios (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-17697 (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Bowler (Malawi), el Sr. AlJarallah (Kuwait), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 63 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (continuación)

Audiencia de peticionarios (continuación)

1. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica habitual de la Comisión, se invitará a los peticionarios a tomar asiento a la mesa reservada para ellos, y a retirarse una vez hayan formulado sus declaraciones.

Cuestión del Sáhara Occidental (continuación)
(A/C.4/70/7)

2. **El Sr. Couso Permuy** (Intergrupo del Parlamento Europeo sobre el Sáhara Occidental) dice que en los frecuentes debates celebrados en el Parlamento Europeo se observa una posición de preocupación por las continuas violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental, se exige la liberación de todos los presos políticos saharauis y se reclama una solución justa y duradera del conflicto sobre la libre determinación. En esos momentos, una delegación de eurodiputados visita los campamentos de refugiados. Lamentablemente, Marruecos ha expulsado en diferentes ocasiones, incluso de forma violenta, a varias delegaciones de eurodiputados que pretendían visitar el Territorio ocupado, lo cual es totalmente inaceptable en vista de los acuerdos bilaterales muy avanzados entre la Unión Europea y Marruecos.

3. La cuestión del Sáhara Occidental es un problema de descolonización y los Acuerdos de Madrid, firmados en 1975, son a todas luces ilegales, dado que una Potencia administradora no puede transferir un Territorio No Autónomo a otra Potencia, sino que está obligada a concluir el proceso de descolonización. Por lo tanto, Marruecos es una Potencia ocupante, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 34/37 y 35/19; al menos otras siete resoluciones confirman que, desde el punto de vista jurídico, España sigue siendo responsable de la administración del Sáhara

Occidental. No obstante, España ha venido vulnerando sistemáticamente la legislación internacional en lo que respecta al Territorio: no solo no asume sus responsabilidades en la descolonización, sino que coopera con Marruecos y mantiene vínculos comerciales con ese país. A ese respecto, el orador rechaza también los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y Marruecos, como el relativo a la pesca en el Territorio, pues Marruecos no tiene jurisdicción en esa esfera.

4. Veinticuatro años después de la creación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), esta aún no ha cumplido su misión principal y, a diferencia de la mayoría de las misiones de ese tipo, no tiene mandato en materia de derechos humanos. El pueblo saharauí lleva 40 años soportando el sufrimiento y la represión en los campamentos y en el Territorio ocupado. Un ejemplo claro de la represión en este último es el caso del reciente juicio militar y condena ilegal de los presos políticos de Gdeim Izik, entre los que se encuentra Hassan Aalia, condenados *in absentia* a cadena perpetua; a quienes, cabe destacar, España deniega asilo y protección.

5. Estamos ante un conflicto ya demasiado prolongado, consecuencia de una descolonización inacabada, que ha de solucionarse mediante el proceso legítimo de la libre determinación, bajos los auspicios de las Naciones Unidas y con el apoyo de la Unión Europea. No se puede equiparar a la Potencia ocupante con los ocupados, ni pretender que victimario y víctima lleguen a un acuerdo justo sin la presión de la comunidad internacional.

6. **El Sr. Hmayen**, hablando a título personal como antiguo juez de los campamentos de Tinduf, dice que se le obligó a emitir sentencias que le venían dictadas por el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario) por temor a las represalias contra él y su familia. Por momentos, hubiera preferido estar en el banquillo de los acusados a estar en el estrado. Con el tiempo, terminó dándose cuenta de que el país de acogida estaba prolongando deliberadamente el conflicto para molestar a Marruecos. Ahora que ha huido y se encuentra a salvo en Marruecos, se ve obligado a aliviar su conciencia y ofrecer su testimonio ante la Comisión. Si, en vez del país de acogida, fueran los propios saharauis quienes se encargaran de los campamentos, el conflicto ya se habría resuelto.

7. **El Sr. Cameron** (World Action for Refugees) dice que el Frente Polisario y sus aliados están imponiendo una pesada carga sobre los refugiados de los campamentos de Tinduf al negarles sus derechos básicos, como el derecho a la repatriación voluntaria, que está consagrado en el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Los administradores de los campamentos no luchan por el bienestar de los refugiados oprimidos, sino que, en cambio, se aprovechan de quienes a lo largo de toda su historia han vivido una situación de maltrato sistemático. En el informe publicado recientemente por la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) se concluyó que se malversaba una parte considerable de la ayuda humanitaria enviada a los campamentos de Tinduf: se han esquilmo los fondos para el enriquecimiento personal de los dirigentes y se han vendido los alimentos y suministros de otro tipo que, en teoría, debían distribuirse libremente entre la población. El factor fundamental que explica ese fraude es el estrecho control de los campamentos que ejerce el Frente Polisario. Nadie puede acceder a la zona sin su permiso; ni siquiera el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados pudo realizar un censo de la población, y el número exacto de refugiados es un secreto celosamente guardado.

8. La Comisión ha oído declaraciones sobre la forma en que Marruecos maltrata a la población saharauí y es cierto que se han producido situaciones desafortunadas que no se pueden recordar con orgullo. Sin embargo, el factor decisivo que no debería pasarse por alto entre tanta bruma retórica es que Marruecos trabaja sistemáticamente por crear un tejido democrático y de respeto de los derechos humanos dentro de su territorio. El principal promotor nacional de los derechos humanos y Presidente del Consejo Nacional de Derechos Humanos ha anunciado la puesta en marcha, en la región del Sáhara, de un programa gubernamental destinado a formar a los funcionarios públicos de todos los niveles en materia de derechos humanos y su cumplimiento. Además, en todo el país, incluida la región del Sáhara, se han celebrado elecciones democráticas libres y equitativas que, en opinión de observadores objetivos, se han ajustado a los estándares internacionales.

9. Es entristecedor observar el contraste abismal que existe entre esa realidad y la situación en la región de Tinduf. La comunidad internacional tiene la

responsabilidad de ayudar a los refugiados a abandonar esas condiciones de vida inhumanas y debería adoptar medidas que tengan en cuenta quién se preocupa más por el bienestar de la población. La respuesta parece evidente: Marruecos es la única Potencia en la región que se ha ganado el derecho a ofrecer un futuro sólido a la población saharauí.

10. **El Sr. Urizar Alfaro**, hablando a título personal como profesor de derecho internacional en una universidad de Chile, dice que, aun contando con la persistencia del conflicto del Sáhara y la expansión de la amenaza terrorista proveniente de la región del Sahel, Marruecos es uno de los países más estables del Norte de África. Esa estabilidad es el resultado de un proceso continuo de reformas políticas y socioeconómicas iniciadas por el Gobierno, y de la puesta en marcha de una estrategia inteligente en materia de seguridad que incluye acciones preventivas en contra de todos los riesgos de ataques terroristas contra el territorio del Sáhara. Sin embargo, el conflicto con el Frente Polisario continúa siendo una amenaza para todos los saharauíes, para Marruecos y para toda la región debido a la radicalización de las poblaciones de los campamentos de cautivos en Tinduf y a la absoluta incapacidad del Frente Polisario para controlar el territorio al este de la zona de amortiguación. Múltiples informes de centros de estudios internacionales han descrito explícitamente esos campamentos como focos de captación de los grupúsculos yihadistas que operan en la región del Sahel y como ambientes propicios a todas las modalidades de tráfico ilícito. Las amenazas de seguridad ligadas al conflicto del Sáhara tienen por tanto un carácter tangible. El orador solicita a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en su conjunto que apoyen con fervor la proposición de autonomía de Marruecos, como la única solución justa, pacífica y duradera para el diferendo del Sáhara y como garantía de estabilidad para la región. Al hacerlo, la comunidad internacional estará contribuyendo al fin de la violencia en el Sahel.

11. **El Sr. Gookin** (Western Sahara Human Rights Watch), recordando que el Sáhara Occidental es un país colonial cuya Potencia administradora, España, aún no ha atendido a las solicitudes de las Naciones Unidas para que descolonice el Territorio, ocupado posteriormente por Marruecos, dice que la solución de ese conflicto es la libre determinación del territorio, de conformidad con la opinión consultiva de la Corte

Internacional de Justicia sobre el Sáhara Occidental. En un informe sobre la misión elaborado en 2006 por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) se dijo claramente que el derecho a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental debía ser asegurado y puesto en práctica sin ningún nuevo retraso y que casi todas las violaciones de derechos humanos y preocupaciones sobre el pueblo saharauí se originaban en la falta de puesta en práctica de este derecho humano fundamental.

12. Año tras año, los hechos confirman lo dicho en ese informe, ya que Marruecos sigue violando sistemáticamente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el Sáhara Occidental. Algunas de esas violaciones son: el aumento del número de presos políticos saharauí que mueren en las cárceles marroquíes y el encarcelamiento prolongado de los presos políticos de Gdim Izil, que son juzgados por tribunales militares sin garantías procesales; el hecho de que las autoridades de Marruecos sigan sin investigar y condenar a los autores de la muerte de las víctimas saharauí en los violentos sucesos acaecidos en noviembre de 2010; el que se siga extrayendo fosfatos de la rica mina de Bu Kraa y expropiando las poblaciones de peces en las aguas del Sáhara Occidental, con la complicidad de la Unión Europea; y la prohibición de tradiciones y símbolos culturales y religiosos.

13. El conflicto del Sáhara Occidental ha durado demasiado, pero eso no puede ser una excusa para que las Naciones Unidas evadan su responsabilidad, establecida en el Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y en otras resoluciones pertinentes. La resolución relativa a la cuestión del Sáhara Occidental que se aprobará en el período de sesiones en curso de la Asamblea General deberá exigir que el Secretario General y el Consejo de Seguridad elaboren una hoja de ruta para acabar con la colonización y respetar el derecho a la libre determinación, así como los demás derechos humanos. Dicha hoja de ruta debería comenzar por la destrucción de la berma minada que divide el Territorio y el establecimiento de un mecanismo permanente de Naciones Unidas que tenga un mandato en materia de derechos humanos. Asimismo, debería exigir la celebración inmediata del referéndum de libre determinación, fijándole una fecha, y establecer disposiciones específicas por si

Marruecos incumpliera sus obligaciones internacionales.

14. **La Sra. Hemeida**, hablando a título personal como escritora y periodista, dice que las mujeres saharauí se enorgullecen de su fuerza y de la función que desempeñan en el seno de sus familias y la sociedad. En los campamentos de Argelia no existen casos de violencia doméstica porque son contrarios a la cultura saharauí. En cambio, a lo largo de la berma, en la zona del Sáhara Occidental ocupada por Marruecos, las mujeres son tratadas injustamente como ciudadanos de segunda categoría y sufren abusos a manos de las fuerzas armadas marroquíes. Abundan las imágenes de mujeres que son arrastradas por los cabellos y golpeadas simplemente por manifestarse pacíficamente en defensa de sus derechos humanos fundamentales. No puede tolerarse ninguna forma de violencia contra las mujeres, y las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales no deberían permanecer impasibles, sino condenar la brutalidad sufrida por todos los saharauí que están en manos del régimen marroquí. Es hora de que la comunidad internacional se pronuncie y ponga en marcha propuestas para la vigilancia de violaciones de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto en el Territorio ocupado a fin de que la población saharauí, que vive constantemente atemorizada, pueda vivir en paz y con dignidad.

15. **La Sra. Porter** (Leadership Council for Human Rights) dice que la situación en el Sáhara Occidental constituye una de las situaciones de derechos humanos más indignantes del mundo, motivada y perpetuada por la avaricia y la corrupción. En el transcurso de sus múltiples visitas a los familiares de quienes permanecen en los campamentos de refugiados de Tinduf, escuchó de primera mano horribles historias sobre malnutrición, cárceles secretas, negación de derechos básicos e hijos arrancados de los brazos de sus madres y enviados al extranjero para recibir adiestramiento como seguidores del Frente Polisario. Sin embargo, si se acepta la propuesta de autonomía presentada por Marruecos, que ha sido la única opción creíble para resolver la situación del Sáhara Occidental desde 2007, se podrán ofrecer esperanzas a los saharauí que aún permanecen abandonados en Tinduf. Marruecos ha invertido miles de millones de dólares para hacer que el Sáhara Occidental sea una región próspera donde quienes allí residen y los saharauí que

quieran regresar con sus familias puedan construir un futuro para sus hijos.

16. La oradora prometió a las familias con las que se reunió que lograría que se hiciera justicia a sus familiares encarcelados, víctimas anónimas de los mafiosos que roban su asistencia humanitaria. Sin embargo, quienes deben actuar son la comunidad internacional y la Cuarta Comisión. La Sra. Porter ha sido testigo de cómo se distorsiona la verdad, incluso en las Naciones Unidas. El precio de la pasividad quedará reflejado en las caras de las mujeres y los niños que siguen languideciendo en tiendas de campaña mientras los líderes del Frente Polisario viven en mansiones y chantajea a los funcionarios gubernamentales. Las Naciones Unidas son una plataforma para la verdad y la libertad, no un foro donde apaciguar al régimen de Argelia, que pretende dictar las intervenciones ante la Comisión y ha violado el derecho internacional de los refugiados manteniendo cautivos a los refugiados saharauis durante más de 40 años. Es hora de liberarlos.

17. **El Sr. Matsumoto**, hablando a título personal como profesor de una universidad del Japón y experto en derecho internacional, dice que el desvío, confirmado oficialmente, de los alimentos y los medicamentos destinados para los campamentos de Tinduf hacia miembros del Frente Polisario y de otras partes tiene consecuencias legales en virtud del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. En el Estatuto se define el exterminio, que comprende la imposición intencional de condiciones de vida, la privación del acceso a alimentos o medicinas entre otras, encaminadas a causar la destrucción de parte de una población, crimen de lesa humanidad. Por tanto, la incapacidad de adoptar medidas eficaces para impedir la ya demostrada privación del acceso a los alimentos y medicamentos, aun con conocimiento de las circunstancias, puede también percibirse como una actuación calculada para sembrar la destrucción. En consecuencia, los responsables de distribuir los alimentos y medicamentos podrán ser penados de conformidad con la jurisdicción universal de la Corte, en virtud del Artículo 25 del Estatuto.

18. Además, con arreglo al Proyecto de Artículos sobre la Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos, elaborado por la Comisión de Derecho Internacional, un Estado asume la responsabilidad de todas las acciones u omisiones internacionalmente ilícitas cometidas dentro de su

territorio, incluso por particulares, y de cualquier acción de esa índole cometida por órganos del Estado dentro o fuera de su territorio. Un Estado que ayuda o asiste a otro en la comisión de un hecho ilícito también es responsable si lo hace con conocimiento de causa. Por consiguiente, incluso un tercer Estado tiene derecho a exhortar a otro Estado a que actúe en nombre de una parte de la población, como la que reside en los campamentos de Tinduf, para que dejen de violarse sus intereses.

19. Un excedente injustificado de asistencia humanitaria puede dar lugar a su desvío. Por esa razón, con vistas a brindar una asistencia humanitaria adecuada, es necesario realizar un censo de la población. Además, si la asistencia humanitaria se proporcionara de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad, con arreglo a la resolución 46/182 de la Asamblea General, ya se contribuiría a avanzar hacia una solución justa, duradera y aceptable para todos en relación con el conflicto del Sáhara Occidental.

20. **El Sr. Agozino**, hablando a título personal como profesor de una universidad de la Argentina y experto en conflictos internacionales, dice que, durante los últimos 40 años, el movimiento separatista Frente Polisario y sus mentores argelinos han sido un obstáculo permanente para la estabilidad y el desarrollo de la región, incitando a la violencia, amenazando con el retorno a las armas y deteniendo, con engaños y por la fuerza, a una parte de la población saharauí en condiciones inhumanas en miserables campamentos dentro del territorio argelino. La única propuesta realista para la solución de ese conflicto ha sido aportada por Marruecos. Su iniciativa de autonomía, que recibió un amplio apoyo de la comunidad internacional, constituye una garantía para la estabilidad y el desarrollo del Magreb y el continente en su conjunto. En cambio, tanto el Frente Polisario como Argelia se han negado sistemáticamente a discutir esa iniciativa o aportar cualquier otra alternativa realista, y su única demanda es que Marruecos acepte todas sus irrisorias imposiciones separatistas. La Comisión debe exhortar al Frente Polisario y a sus secuaces a deponer tal actitud irreflexiva y criminal y a encarar, de una vez por todas, negociaciones diplomáticas francas basadas en la propuesta de autonomía presentada por Marruecos.

21. Esa iniciativa, que garantiza una verdadera integración regional especialmente ventajosa en vista del costo económico y de seguridad insostenible de la actual situación, permite poner freno a la balcanización de la región y a la irrupción de focos de inseguridad, tales como el incremento de las amenazas terroristas en la región del Sahel. Todas las partes en el conflicto deberían aceptar la propuesta y, en ese contexto, Argelia debe contribuir seriamente a la promoción de la paz y la prosperidad en la región dejando de prestar cualquier apoyo económico, diplomático y militar al Frente Polisario. No aplicar la propuesta de autonomía acrecentará aún más el sufrimiento de la población en Tinduf, permitirá la multiplicación de las diferentes actividades ilícitas llevadas a cabo por el Frente Polisario y los demás grupos mafiosos locales y dejará abierta una ventana de oportunidad al extremismo religioso que desestabilizará a todo el Magreb. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben instar a Argelia y al Frente Polisario a hacer posible que los secuestrados en los campamentos vuelvan a su madre patria, Marruecos, para vivir dignamente entre sus familiares.

22. **La Sra. Onodera** (Sapporo Institute for International Solidarity) dice que la cuestión de la explotación de los recursos en la región del Sáhara se ha malentendido por completo. Marruecos siempre ha sido consciente de la importancia de alcanzar un equilibrio entre la explotación inteligente de los recursos naturales y el uso de dichos recursos para beneficiar a la población y desarrollar la región. Al contrario de lo que sostienen las voces críticas, las inversiones en infraestructura realizadas en la región del Sáhara superan los ingresos obtenidos de la explotación en curso. Desde 2000, Marruecos ha destinado entre 1.500 y 2.000 millones de dólares de los Estados Unidos a la región del Sáhara, ha invertido en 120.000 complejos de viviendas y 900 km de carreteras y ha gastado más de 300 millones de dólares en la obtención de agua. Para mejorar y proteger los recursos pesqueros locales, Marruecos ha invertido en la instalación terrestre ubicada en ElAaiún, que se encarga del 40% de la producción pesquera nacional y cuenta con más de 25.000 empleados, y ha firmado acuerdos de pesca que se ajustan plenamente al derecho internacional. Además, las afirmaciones de que la región del Sáhara posee una de las reservas generales de fosfato más abundantes no son ciertas: esas reservas tan solo representan el 8% de la producción total de fosfato de Marruecos y el 2% de

las reservas nacionales, y la empresa nacional de fosfato sigue operando en ese lugar principalmente para mantener los puestos de trabajo y los medios de vida de 1.000 familias. Marruecos ha invertido en desaladoras y presas, lo que ha redundado en una tasa de conexiones de agua cercana al 100%. Asimismo, ha pasado a utilizar energía verde y ha puesto en marcha un programa quinquenal para establecer centrales de energía solar y eólica como alternativas a los combustibles fósiles en la región. Resulta evidente que Marruecos no está explotando los recursos para su propio consumo, sino que está usando el activo económico nacional para beneficiar a la población de la zona.

23. Además, ha lanzado un nuevo modelo de crecimiento equitativo y sostenible que aspira a generar riqueza e impulsar la creación de empleo en la región. A ese respecto, la oradora insta a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a respaldar la propuesta de autonomía de Marruecos, pues constituye una solución equitativa que aseguraría el bienestar socioeconómico y político de los habitantes de la región.

24. **El Sr. Lygeros**, hablando a título personal como profesor y analista estratégico, dice que la falta de representatividad del Frente Polisario resulta fundamental para la cuestión del Sáhara Occidental. Aunque la única reivindicación a escala internacional relacionada con la antigua colonia española partió de Marruecos a comienzos de 1956, el Frente Polisario adquirió relevancia en 1976 cuando asumió la función de gobierno en el exilio. Además, al estar dirigido autocráticamente por un Secretario General inamovible y su círculo más próximo —supuestamente reelecto a lo largo de cuatro decenios— la propia estructura del movimiento pone en entredicho su verdadera representatividad. La cuestión también quedó patente con la aparición en 2004 del grupo disidente Khat al-Shahid dentro del Frente Polisario, que se opone al nepotismo del Secretario General y a su falta de estrategia geopolítica. La legitimidad del Frente Polisario ha quedado menoscabada, al igual que la de la República Árabe Saharaui Democrática, que ha perdido el reconocimiento de una serie de países pues estos ahora consideran que contraviene el principio mismo de la celebración de un referéndum sobre la libre determinación del Sáhara Occidental.

25. La población saharauí que vive en el Territorio en disputa, y que representa a la mayoría de los saharauis,

participa periódicamente en los distintos comicios que se celebran en Marruecos y, en las últimas elecciones municipales y regionales, acudió en masa a las urnas. Por el contrario, en los campamentos de Tinduf no se organizan elecciones que cumplan las normas democráticas internacionalmente acordadas, algo que resulta especialmente problemático en lo que respecta a la representatividad y la legitimidad. En cuanto al Frente Polisario, la diferencia entre el movimiento separatista y el de liberación es bastante ambigua dado que no existe una estrategia a largo plazo para un conflicto que ha pasado de una situación de estancamiento a un callejón sin salida. Ese es otro de los motivos por los que la Unión Europea y la mayor parte de la comunidad internacional no reconocen a la República Árabe Saharaui Democrática, lo que constituye una forma diplomática de reprobación de las acciones del Frente Polisario. Por consiguiente, la propuesta de autonomía presentada por Marruecos se impone cada vez más como la única solución realista y viable al conflicto regional.

26. También puede ponerse en entredicho la credibilidad del Frente Polisario a raíz de su negativa a realizar un censo en los campamentos de Tinduf, tal como solicitó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. En la investigación realizada por la OLAF, quedaron patentes la sobreestimación del número de refugiados y el desvío de la asistencia internacional. Por tanto, cabe preguntarse cuántos refugiados saharauis viven realmente en Tinduf y si consideran que los líderes del Frente Polisario son sus verdaderos representantes o no, especialmente después de que la mayoría de los fundadores del movimiento aceptaran la invitación de regresar a Marruecos para contribuir a la revitalización y el desarrollo democráticos de la región del Sáhara. A la luz de todo esto, también resulta razonable preguntarse si el movimiento tiene un papel que desempeñar en la resolución del conflicto.

27. **El Sr. Debeche**, hablando a título personal como profesor de ciencias políticas en una universidad de Argelia y miembro del Comité Nacional de Argelia para la Solidaridad con el Pueblo del Sáhara Occidental, dice que el fin del colonialismo en el Sáhara Occidental, tarea pendiente desde hace años, supondría un logro inmenso para las Naciones Unidas y una contribución fundamental para la paz, la integridad y la seguridad regionales. El pueblo del Sáhara Occidental ya ha esperado demasiado. Cuesta

creer que la comunidad internacional aún esté hablando de la descolonización, la base misma de la Carta de las Naciones Unidas, en vez de dedicar sus esfuerzos a cuestiones sociales más apremiantes. La afirmación del Secretario General incluida en su informe del año anterior sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2014/258), de que 2015 sería el año en que se encontrarían los medios con los cuales el pueblo del Sáhara Occidental ejercería su derecho a la libre determinación y en que el Consejo de Seguridad asumiría un papel sustantivo para alcanzar una solución política definitiva, poniendo en marcha un mecanismo jurídico para la descolonización, está lejos de cumplirse.

28. El principal factor que explica la incapacidad de preservar la Unión del Magreb Árabe ha sido la negativa a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Un Sáhara Occidental independiente, bien ubicado en el océano Atlántico y que sirviera de puerta estratégica para el Sahel a través de Mauritania, afianzaría en gran medida la paz y la seguridad regionales. Ya ha estado desempeñando esa función bajo la dirección del Frente Polisario, pese a la ocupación colonial de Marruecos y al confinamiento al que se le ha sometido, y lo haría mucho más si fuera un Estado independiente.

29. **El Sr. Rodrigues**, hablando a título personal, dice que en 2014 los resultados de una investigación realizada por la OLAF pusieron de relieve los desvíos a gran escala de la ayuda humanitaria suministrada a los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, que se habían estado produciendo desde finales de los años noventa. Se estimaba que el valor de esa ayuda ascendía a unos 10 millones de euros al año. Los investigadores mostraron su preocupación por que los líderes del Frente Polisario no hubieran facilitado el acceso libre a los campamentos a los representantes de las organizaciones humanitarias ni hubieran permitido la inspección de las cadenas de suministro y distribución. Por encima de todo, deploraron la negativa de las autoridades argelinas a que se realizara un censo oficial de la población que vivía en los campamentos.

30. En el 28º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en 2015, los representantes de la Unión Europea anunciaron públicamente que la Comisión Europea se había tomado en serio las recomendaciones incluidas en el informe de la OLAF y había adoptado medidas para

revisar a la baja el número de refugiados censados, mejorar los mecanismos de vigilancia y dejar fuera del proceso de distribución de la ayuda a las personas incriminadas. A pesar de los esfuerzos desplegados por la Unión Europea y las Naciones Unidas para reforzar los controles, asegurar la prestación de la ayuda y empoderar a quienes asisten a los refugiados, aún sigue siendo imposible saber con exactitud cuántas personas realmente necesitan ayuda humanitaria. En la resolución 2218 (2015), el Consejo de Seguridad reiteró su solicitud de que se realizara un censo oficial de los campamentos de Tinduf, algo que urge más que nunca; y, en un informe sobre el presupuesto para 2015, el Parlamento Europeo hizo hincapié en la necesidad de realizar un censo, recordando que ya en un informe de investigación elaborado en 2005 el ACNUR había señalado que la falta de un registro de la población de refugiados durante un período tan prolongado era una situación anormal.

31. Solo un censo realizado de conformidad con el derecho internacional servirá para restablecer la confianza de los donantes y las organizaciones humanitarias, algo que resulta primordial para disipar las numerosas dudas sobre la manera de distribuir la asistencia a las personas que más la necesitan. Es evidente que si no realiza un censo de ese tipo la población afectada se verá gravemente perjudicada, y eso irá en contra de sus derechos más básicos reconocidos en el derecho internacional y europeo.

32. **La Sra. It**, hablando a título personal y observando que habitualmente la garantía de la autonomía se utiliza como solución para las disputas relacionadas con los Territorios No Autónomos, dice que en 2015 el Gobierno de Indonesia aceptó un arreglo amplio de autonomía para poner fin a los 30 años de sangriento conflicto en la región de Aceh, de donde ella es originaria. El satisfactorio ejemplo de Aceh podría servir de modelo a la comunidad internacional y dar impulso a la propuesta de autonomía de Marruecos con vistas a poner fin al conflicto en el Sáhara Occidental. La propuesta brindaría a la población del Territorio la oportunidad de, finalmente, vivir en paz y recuperar su dignidad, y satisfaría así las reivindicaciones relativas a la libre determinación y a la soberanía del Estado; al mismo tiempo, acabaría con la frustración de los jóvenes que residen en los campamentos de Tinduf ante su futuro incierto.

33. No obstante, la autonomía solo ofrece una solución sostenible si todas las partes muestran una actitud conciliadora y urgente, algo que el Frente Polisario y Argelia no han demostrado de forma clara.

34. **El Sr. Ndembet**, hablando a título personal, dice que aplaude la propuesta de autonomía presentada por Marruecos, descrita en numerosas ocasiones por el Consejo de Seguridad como seria y creíble. El conflicto en el Sáhara Occidental, que afecta a todo el continente africano y al Magreb, es una fuente de inestabilidad en una región que ya se encuentra gravemente afectada por los diversos conflictos que proliferan en el Sahel. Conscientes de la situación, las Naciones Unidas no han dejado de alertar acerca del riesgo de colusiones entre el Frente Polisario y los grupos terroristas y yihadistas que operan en la región sahelosahariana.

35. Durante los últimos decenios, se han puesto en marcha múltiples iniciativas de mediación, pero ninguna ha dado resultados concretos. Tras concluir que su plan de arreglo para el Sáhara Occidental sobre la base de un referéndum era esencialmente inaplicable, las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, han formulado repetidos llamamientos a las dos partes para que alcancen una solución política negociada y mutuamente aceptable. La iniciativa presentada por Marruecos en 2007, en la que propuso la autonomía de la región del Sáhara dentro del marco de su soberanía y su unidad nacional, constituye un enfoque responsable e innovador que respeta el derecho internacional y las normas en materia de autonomía, y es fruto de un amplio proceso de consultas a nivel local y nacional. Los saharauis gestionarían sus cuestiones democráticamente a través de órganos legislativos, ejecutivos y judiciales que tendrían competencias exclusivas en todos los sectores, a excepción de defensa y relaciones exteriores.

36. Lamentablemente, las demás partes interesadas no han aprovechado la oportunidad histórica de aceptar un acuerdo ambicioso, que, además, serviría para combatir la inestabilidad regional fruto de la proximidad a movimientos terroristas y fundamentalistas cada vez más poderosos. En vez de sumarse a una escribir una nueva página de la historia de la región, la insistencia de Argelia y del Frente Polisario en celebrar un referéndum que las Naciones Unidas han calificado de inaplicable tan solo sirve para retrasar la solución política del conflicto del Sáhara Occidental y prolongar el sufrimiento de la población

confinada en los campamentos de Tinduf. Ni Argelia ni el Frente Polisario parecen preocuparse demasiado por la incongruencia de pedir un referéndum y establecer al mismo tiempo la República Árabe Saharaui Democrática, entidad completamente artificial y desprovista de todos los atributos de un Estado. Su falta de voluntad política resulta evidente.

37. **La Sra. Dorigny**, hablando a título personal como jurista, se muestra gravemente preocupada por los aspectos jurídicos de la descolonización del Sáhara Occidental. La invasión por parte de Marruecos del Territorio No Autónomo hace 40 años, con el pretexto de la soberanía territorial —afirmación rechazada por la Corte Internacional de Justicia—, fue inicialmente condenada por España como acto de guerra, si bien ese país abdicó posteriormente como Potencia administradora; y en la resolución 380 (1975) del Consejo de Seguridad se instó a Marruecos a que se retirase del territorio. Resulta extraño ver un caso de agresión tan patente. Asimismo, sorprende la impotencia de las Naciones Unidas y la cobardía y falta de honestidad de sus Estados Miembros, que no tienen derecho a adquirir la autoridad sobre un Territorio y su población, ni a renunciar a ella, sin un proceso de libre determinación.

38. Los saharauis deben votar en un referéndum de libre determinación y defender las fronteras del Territorio. Para que se haga justicia, España debe asumir su responsabilidad como Potencia administradora, Marruecos debe retirar sus tropas y las Naciones Unidas deben hacerse cargo de la situación. Las tropas de la MINURSO deben controlar el Sáhara Occidental y, actuando únicamente bajo la dirección de las autoridades de las Naciones Unidas, deben determinar el número definitivo de saharauis que legítimamente votarán en el referéndum, cuya organización será responsabilidad de las Naciones Unidas. Francia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, es la culpable de que esto aún no se haya producido, pues ha estado poniendo trabas al proceso y ha puesto su relación con Marruecos por encima de su defensa de los derechos humanos.

39. **La Sra. El Kassimi**, hablando a título personal como mujer británica de ascendencia saharauí, dice que si a la Comisión realmente le preocupan la seguridad del Norte de África, los derechos humanos del pueblo de la zona y la eliminación de la esclavitud, la única solución será hacer que observadores oficiales independientes tengan acceso sin trabas a los

infernales campamentos de refugiados de Argelia para evaluar las terribles violaciones de los derechos humanos. Como se describe gráficamente en un informe reciente de Human Rights Watch sobre los campamentos de refugiados de Tinduf y en las declaraciones escuchadas en el 14º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en 2014, entre los abusos que se cometen están el encarcelamiento de mujeres solteras que han quedado embarazadas por la fuerza y el trato inhumano de niños, a quienes se deniegan los derechos básicos, como el derecho a la educación. Es momento de poner fin a 40 largos años de sufrimiento y a la degradación de las mujeres en esta desoladora parte del mundo.

40. El hecho de que Argelia haya denegado reiteradamente el acceso a la zona de Tinduf a los observadores internacionales también amenaza la seguridad internacional. Según el último estudio de la Dotación Carnegie, la zona se está haciendo conocida por sus grupos terroristas y es cada vez más un caldo de cultivo para reclutadores de células terroristas y traficantes. Dada la grave falta de empleo, se está adoctrinando en los ideales terroristas a un número cada vez mayor de jóvenes refugiados saharauis. Según la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cada vez hay más pruebas de que alimentos y suministros donados en apoyo de los refugiados se venden dentro de los campamentos o se desvían y venden en países vecinos con la intención de obtener ganancias. Hacen falta medidas inmediatas para establecer la magnitud del abuso y la corrupción que se vive en los campamentos de Tinduf.

41. La comunidad internacional debe considerar seriamente la propuesta de autonomía marroquí, que ha recibido el apoyo tanto de observadores independientes como de saharauis por ser sensata y justa, y por ofrecer una oportunidad de conseguir una paz duradera.

42. **La Sra. Vásquez**, hablando a título personal, dice que, en las seis semanas que pasó en la ciudad ocupada de El Aaiún, fue testigo del establecimiento de puestos de control entre el centro de la ciudad y las playas para vigilar los movimientos saharauis, de una seguridad altamente militarizada a lo largo de las calles principales de la ciudad y del uso de unos niveles de violencia inexplicables para coartar la libertad de expresión política y dispersar manifestaciones pacíficas.

43. A pesar de que el Gobierno marroquí y sus representantes reivindican que el Sáhara Occidental forma parte integrante de su gran Estado y que sus residentes son tratados con la misma dignidad y respeto que los marroquíes, la realidad sobre el terreno es bastante diferente. En 2014, durante una manifestación en recuerdo de las vidas saharauis perdidas como consecuencia de encarcelamientos ilegales durante la guerra de los años ochenta, la policía antidisturbios flanqueó toda la calle principal, impidió que la gente se concentrara y respondió a las varias decenas de saharauis que se manifestaban con una agresividad en absoluto provocada, algo inimaginable en el territorio de Marruecos propiamente dicho. Varios participantes sufrieron heridas y tienen cicatrices de otras protestas pacíficas, que recuerdan a las de quienes sobrevivieron a la guerra y permanecieron detenidos ilegalmente durante años, acusados de ayudar al movimiento de la resistencia y de suministrar información al Frente Polisario.

44. No ha habido avances para alcanzar la libre determinación saharauí mediante un referéndum o para aumentar la seguridad y el respeto de los derechos humanos debido, en gran parte, a la falta de voluntad política de la comunidad internacional para poner plenamente en práctica lo dispuesto en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y librar al mundo del colonialismo en todas sus formas.

45. **El Sr. Khairallah**, hablando a título personal como periodista que ha trabajado para una serie de conocidos periódicos árabes, dice que la razón por la que no se ha resuelto la cuestión del Sáhara Occidental en más de 40 años es que las Naciones Unidas son incapaces de adoptar nuevos enfoques. La propuesta de autonomía de Marruecos toma en cuenta la dinámica política y ofrece la esperanza de salir de la parálisis. Las recientes elecciones de septiembre de 2015 han vuelto a demostrar el compromiso de Marruecos con la reforma democrática y los derechos humanos. Sin embargo, Argelia no se ha mostrado tan flexible como Marruecos y conspira repetidamente para difamar a Marruecos en los foros internacionales, como parte de sus esfuerzos para obstruir toda solución a la controversia.

46. **El Sr. Bessedik** (Argelia), presentando una cuestión de orden, dice que no se está hablando sobre Argelia e insiste en que el peticionario se limite al tema del programa.

47. **El Sr. Laassel** (Marruecos) dice que es imposible hablar del Sáhara Occidental sin mencionar a Argelia. Aunque su delegación no cree que las cuestiones relativas a las provincias meridionales de su país se encuadren legítimamente en la descolonización, no tiene ningún problema en sumarse al debate y presentar su postura. Evidentemente, su colega de Argelia no tiene la misma disposición para entablar un diálogo abierto.

48. **El Presidente** recuerda a todos los oradores que limiten sus observaciones al tema del programa.

49. **El Sr. Khairallah**, reanudando su declaración, dice que, como antiguo juez de los campamentos de Tinduf, puede dar fe de que la cuestión es verdaderamente un problema entre Marruecos y Argelia. La única razón por la que las Naciones Unidas no pueden abordarlo como tal es que Argelia ha creado el Frente Polisario como organización pantalla para encubrir su responsabilidad. Si las Naciones Unidas no apoyan la propuesta marroquí, los saharauis seguirán sumidos en la desesperación y estarán expuestos a que grupos terroristas del Norte de África y la región del Sahel se aprovechen de ellos.

50. **El Sr. Bessedik** (Argelia) dice que el segundo párrafo de la resolución 38/40 de la Asamblea General, relativa a la cuestión del Sáhara Occidental, establece claramente que las partes en el conflicto son el Reino de Marruecos y el Frente Polisario, y que el peticionario no debe sacar a Argelia a colación en el debate.

51. **La Sra. Riveros**, hablando a título personal como politóloga y analista colombiana, dice que la propuesta del estatuto de autonomía para la región del Sáhara no es solamente una solución seria, realista y creíble, sino también la mejor esperanza, puesto que está basada en el estado de derecho y garantiza a toda la población la plena integración, sin discriminación alguna, en el seno de la unidad nacional y territorial. En un contexto regional de gran complejidad y frente a la inminente amenaza del terrorismo, Marruecos está en medida de garantizar la seguridad de sus ciudadanos mediante su compromiso con la paz y la seguridad internacionales y su papel incontestable para garantizar la paz regional. Sobre todo, Marruecos profesa un islam moderado, que el Estado alienta con la esperanza de prevenir el radicalismo.

52. Marruecos nunca ha renunciado al diálogo y desea poner fin al statu quo y a la tragedia humanitaria

impuesta y mantenida por los cálculos argelinos. La propuesta marroquí sigue el camino trazado por el Consejo de Seguridad y ofrece muchos posibles beneficios a la región del Sáhara. Políticamente hablando, los saharauis podrán escoger un gobierno y un parlamento autónomos que funcionarán en un marco institucional y democrático autónomo, disponiendo de todos los recursos financieros necesarios. La región autónoma del Sáhara tendrá la posibilidad de establecer y mantener relaciones con las regiones extranjeras para desarrollar el diálogo y la cooperación interregional. En el plano económico, habrá completa autonomía sobre todas las políticas de desarrollo, la planificación regional, la promoción de la inversión, el comercio, el desarrollo de la industria, el turismo, el presupuesto y los asuntos financieros. Los beneficios sociales comprenderán, entre otros, la vivienda, la educación, la salud y la seguridad y protección social, mientras que en lo cultural se promocionará el patrimonio hasaní. La salida al diferendo no puede reducirse a una estrategia de ganador y perdedor, sino que debe basarse en la confianza y la sinceridad entre las partes, y el respeto por la vida y la dignidad humana.

53. **El Sr. Arroyo Laguna**, de ciudadanía peruana, hablando a título personal como sociólogo, politólogo y experto en historia norteafricana, dice que a todos los presentes les une la vocación de forjar la unidad magrebí dentro de los parámetros de paz preconizados por las Naciones Unidas y los deseos de autonomía de la región del Sáhara. La única diferencia entre unos y otros es la manera de conseguirlo. Desde los tiempos de las viejas tribus saharauis que rendían pleitesía al Sultán de Marruecos y las muchas dinastías marroquíes, cuyas raíces se encuentran en la región del Sáhara, existen fuertes lazos históricos, sociales, geográficos, económicos y geopolíticos entre ambas partes. Por tanto, será imposible separar la región del Sáhara de un país del que siempre ha sido parte y que es uno de los Estados más antiguos del Norte de África. Una política secesionista también es peligrosa porque alterará la relativa paz de la región, en particular si se piensa en la situación actual de los Estados vecinos. La separación sería un acto antinatural: no se puede entender Marruecos sin el Sáhara y el Sáhara sin Marruecos volvería a la situación colonial de 1975. El orador recuerda que el ex Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuellar, mantuvo que la única solución a la cuestión del Sáhara Occidental

seguía siendo la integración en un marco de autonomía dentro de Marruecos.

54. En las recientes elecciones municipales y regionales celebradas en Marruecos, alrededor del 70% de la población saharauí votó a favor de permanecer bajo el régimen marroquí y en contra de la separación. Esa votación equivale a un referéndum y la opinión democrática de la población debe tenerse en cuenta.

55. **El Sr. Bessedik** (Argelia), presentando una cuestión de orden, dice que en el párrafo 7 de la resolución 34/37 de la Asamblea General se recomienda que el Frente Polisario, representante del pueblo del Sáhara Occidental, participe plenamente en toda búsqueda de una solución justa y duradera de la cuestión del Sáhara Occidental, de conformidad con las resoluciones y recomendaciones de las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Movimiento de los Países No Alineados.

56. **El Presidente** recuerda a los miembros de la Comisión que solamente presenten cuestiones relacionadas con las declaraciones de los peticionarios.

57. **El Sr. Laassel** (Marruecos) dice que la resolución a la que se refiere el representante de Argelia se aprobó hace 40 años y que en ninguna de las resoluciones aprobadas desde entonces por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad se ha empleado esa terminología. El representante de Argelia sigue enquistado en la doctrina de su país, mientras que Marruecos ha evolucionado. El Consejo de Seguridad viene debatiendo el plan de autonomía desde hace ya siete años.

58. **El Sr. Bessedik** (Argelia) se pregunta por todas las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas hace 40 años que siguen en vigor.

59. **El Presidente** reitera que la Comisión está escuchando a los peticionarios, no debatiendo.

60. **El Sr. Oublal**, hablando a título personal en nombre de trabajadores y refugiados saharauis que residen en Bélgica, dice que ahora que todo el mundo está viendo imágenes en los medios de lo que están viviendo los refugiados sirios, desea llamar la atención sobre el sufrimiento de los saharauis, que suele pasarse por alto. Una parte del pueblo saharauí ha encontrado seguridad en territorio argelino, pero la otra parte continúa sufriendo la opresión de Marruecos. Por un lado, en Europa se está dando una acogida humanitaria a los refugiados sirios pero, por otro, se está

deportando a los refugiados saharauis de Europa a Marruecos. El orador insta a la Comisión a que exhorte a la Unión Europea a dar un trato humanitario a los refugiados saharauis y también a que en su resolución anual relativa al Sáhara Occidental se haga referencia a la exclusión del Territorio de los acuerdos comerciales firmados por Marruecos, a la agilización del referéndum de libre determinación, al fin de la explotación de los recursos naturales del Sáhara Occidental, a la liberación de los presos políticos saharauis y a la ampliación del mandato de la MINURSO para que incluya la vigilancia de la situación de los derechos humanos.

61. **El Sr. Brown** (Western Sahara Resource Watch) cuenta la historia de un joven que fue víctima de insultos por ser saharauí y fue atacado por cuatro hombres en la vía pública en El Aaiún, Sáhara Occidental. El joven murió después de varios días de pasmosa negligencia por parte de las autoridades locales. Su muerte podría haberse evitado si se pagara un mayor coste por semejantes actos de violencia gratuita. Si no fuera por la labor del Robert F. Kennedy Human Rights Center, el asesinato de este joven ni siquiera hubiera llegado a oídos de las Naciones Unidas.

62. No se puede culpar a las Naciones Unidas por la muerte del joven, pero la Organización sí puede hacer algo con respecto a este tipo de incidentes. La MINURSO es la única misión de mantenimiento de la paz en el mundo que no cuenta con un mecanismo de vigilancia de la situación de los derechos humanos. El propio Secretario General ha realizado un llamamiento para que se haga una evaluación independiente e imparcial de la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental. Mark Williams, miembro del Parlamento británico y de un grupo parlamentario sobre el Sáhara Occidental que ha visitado El Aaiún, también defiende la idea de añadir un mecanismo de derechos humanos al mandato de la MINURSO.

63. Según Western Sahara Resource Watch, el año pasado se siguieron explotando los recursos del Sáhara Occidental ocupado. Se ha seguido exportando mineral de fosfato en claro incumplimiento de la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General. Las actividades de aprovechamiento de recursos en el Territorio son un pretexto para normalizar la ocupación marroquí, permitir el empleo de colonos ilegales y presentar una fachada de actividad económica ordinaria. A finales de 2014 tuvo lugar la primera exploración ilegal de

petróleo en el fondo marino del Sáhara Occidental, un asunto que Hans Corell, ex Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, trató hace más de 10 años. La propia organización del orador ha considerado que el comunicado en la materia emitido por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en marzo de 2015 es un avance positivo. La comunidad internacional también ha expresado con más frecuencia preocupación por el saqueo de recursos saharauis.

64. Pronto se cumplirán 40 años de la ocupación de Marruecos y depende de los saharauis decidir su propio futuro con arreglo al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

65. **La Sra. Bachir**, hablando a título personal como estudiante saharauí en una universidad de los Estados Unidos, cuenta la historia de Hassan Aalia, activista saharauí inocente al que un tribunal militar marroquí condenó a cadena perpetua por participar en manifestaciones pacíficas contra la brutal represión de la población saharauí a manos de Marruecos. En 2012, Aalia escapó para salvar la vida y buscó asilo político en España. A pesar de cumplir los requisitos, su solicitud de asilo fue denegada y se dictó una orden que lo obligaba a abandonar el país. Aalia es el candidato perfecto para obtener la condición de refugiado con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos. No sorprende que España prefiera no poner en peligro su provechosa relación con Marruecos, aunque este viole los derechos humanos. Si Hassan Aalia es deportado o se le obliga a regresar al Territorio ocupado del Sáhara Occidental, será condenado, con tan solo 27 años, a pasar el resto de su vida en la cárcel. El Gobierno español debe defender la justicia, conceder a Aalia su derecho de asilo y no poner sus intereses económicos por encima de los derechos de los saharauis.

66. Denegar al pueblo saharauí su derecho a la libre determinación socava la credibilidad de las Naciones Unidas entre el pueblo del Sáhara Occidental y la comunidad internacional en general.

67. **La Sra. Marino**, hablando a título personal, dice que, con el paso de los años, la cuestión del Sáhara Occidental se ha ido dejando de lado a medida que otros conflictos regionales han ido cobrando protagonismo. Es necesario que la comunidad internacional dé prioridad a la situación, que contraviene lo dispuesto en el Artículo 73 de la Carta, a fin de acercarse a una solución y evitar que se la

acuse de negligencia. El derecho internacional solamente puede ser eficaz cuando los países acuerdan defenderlo. No existe un solo mecanismo internacional establecido que se encargue de vigilar su aplicación, que depende de sanciones estatales y medidas diplomáticas, lo que incluye presiones internas y externas.

68. Los refugiados saharauis que viven en los campamentos deberían ser de máxima importancia para la Comisión. Los saharauis necesitan un Gobierno que pueda proporcionarles estabilidad, seguridad, estructura y espacio para crecer. Son seres humanos con sueños y aspiraciones como cualquier otra persona. Es absolutamente necesario que las partes en la controversia continúen negociando. La oradora aprecia la iniciativa marroquí de entablar negociaciones sobre un estatuto de autonomía para la región del Sáhara dentro de Marruecos. De no haber negociaciones, la parálisis se agravará hasta que una de las partes decida violar el alto el fuego y se trunquen de nuevo las esperanzas de cambio. La comunidad internacional no puede ni debe esperar a que se reanude el conflicto.

69. **La Sra. Thomas**, hablando a título personal como ex oficial de asuntos jurídicos para la Comisión de Identificación de la MINURSO, dice que, si la Cuarta Comisión hace bien su trabajo, el pueblo del Sáhara Occidental podrá elegir por sí mismo a sus dirigentes y el tipo de gobierno que desea. La tarea de la Comisión es y ha sido siempre conseguir que los Territorios No Autónomos del mundo alcancen la libre determinación, tarea en la que ha fracasado estrepitosamente en el caso del Sáhara Occidental.

70. No hay razón por la que no pueda celebrarse un referéndum que permita al pueblo decidir su futuro. Si las Naciones Unidas hubieran cumplido sus obligaciones para con este pueblo y respetado el derecho internacional, se habría celebrado un referéndum hace 15 años. La oradora, aunque conoce la excusa de que el referéndum no pudo celebrarse porque en aquel momento no se llegó a un acuerdo sobre los requisitos para votar, asegura a la Comisión que tal excusa es falsa. Los requisitos para votar, que propuso el propio Marruecos, ya habían sido acordados por todas las partes pertinentes en el momento de publicarse la lista provisional de votantes. Sin embargo, Marruecos no estuvo de acuerdo en cómo la Comisión de Identificación de la MINURSO aplicó esos criterios cuando rechazó a más de 100.000 de sus

candidatos. Marruecos se negó a proceder con el referéndum por la sencilla razón de que sabe que perderá cualquier referéndum que se celebre de manera justa e imparcial entre auténticos saharauis.

71. Entretanto, Marruecos ha causado estragos en el Sáhara Occidental, utilizando los recursos del Territorio sin restricción y sin consideración por los requisitos establecidos por el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, inundando el Territorio de colonos, en contra de sus obligaciones con arreglo al derecho internacional y proclamando descaradamente que el Territorio es una de sus provincias meridionales. Los miembros de la Comisión deben o bien comenzar a cumplir la función que se les ha asignado o presentar su renuncia y dejar que otras personas ocupen su lugar. Si la Cuarta Comisión ya no es capaz de cumplir su mandato, las Naciones Unidas deben disolverla y admitir que ya no es capaz de apoyar el derecho a la libre determinación de los Territorios No autónomos.

72. **El Sr. Boukhari** (Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro), recordando que Marruecos invadió el Sáhara Occidental y desoyó las muchas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en las que se exige poner fin a la ocupación militar, dice que, 23 años después del establecimiento de la MINURSO, su mandato de celebrar un referéndum sigue sin cumplirse porque la Potencia ocupante ha decidido sabotear el proceso. El Rey de Marruecos incluso ha llegado al extremo de decir que Marruecos se quedará en la región del Sáhara hasta el fin de los tiempos. Efectivamente, sigue allí, ocupando una gran parte del país, humillando a las Naciones Unidas y a la MINURSO, y violando de forma brutal los derechos humanos hasta el límite de cometer genocidio. Sigue allí, saqueando los recursos naturales e inundando deliberadamente la región con drogas confiscadas a las muchas organizaciones terroristas que pululan en el Sahel.

73. Por tanto, las Naciones Unidas están ante un dilema shakespeariano: ser o no ser coherentes en la búsqueda de la paz y con los principios y resoluciones que han definido el conflicto como problema de descolonización. La Potencia ocupante ha demostrado repetidamente que es una amenaza a la paz regional y, por tanto, se la debe persuadir para que coopere con la MINURSO y le permita cumplir el mandato que le fue conferido antes de que sea demasiado tarde. Cabe preguntarse por qué Marruecos teme un referéndum

que ya aceptó. El pueblo saharauí cree que la Organización tiene los medios para evitar que se extienda a su región el horror que se ve a diario en el Norte de África y Oriente Medio. Las dos partes en este conflicto, que se ha prolongado demasiado, deben, con la ayuda internacional, aunar esfuerzos para trabajar por la paz desde la legalidad internacional, de forma civilizada, en el marco de las Naciones Unidas. Ese es el mensaje del orador a Marruecos y a la Organización.

74. **El Sr. Mugimba** (Uganda) solicita más información al peticionario sobre las razones por las que no se ha celebrado un referéndum y sobre el alcance de las violaciones de los derechos humanos, para que la Comisión pueda comprender mejor la situación.

75. **El Sr. Mgobozi** (Sudáfrica) dice que ha habido varias denuncias de peticionarios relativas al desvío de ayuda humanitaria y al terrorismo dentro de los campamentos y pregunta si el peticionario puede arrojar luz sobre tales asuntos.

76. **El Sr. Proaño** (Ecuador) dice que también está interesado en que se aporten más datos sobre la situación de la ayuda humanitaria en los campamentos de refugiados.

77. **El Sr. Boukhari** (Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro) dice, con respecto a la situación de los derechos humanos, que en un informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) publicado en 2006 se detallaron las violaciones de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, así como la vulneración del derecho a la libre determinación. La situación se ha agravado desde entonces y muchas organizaciones internacionales reconocidas de derechos humanos han reiterado que la MINURSO debería tener un mandato de derechos humanos hasta que se halle una solución justa y definitiva al conflicto. Los esfuerzos realizados a ese fin, incluso por parte de algún miembro permanente del Consejo de Seguridad, no han sido fructíferos. El Frente Polisario ha sugerido que la MINURSO y el ACNUDH abran una representación permanente en los campamentos. En cuanto al referéndum, este no se llevó a cabo sencillamente porque Marruecos no quiso perder la votación y quiso sabotear el proceso.

78. **El Sr. Laassel** (Marruecos), presentando una cuestión de orden, dice que el peticionario no debería

disponer de más de un minuto para responder. También señala que el informe citado por el peticionario no existe.

79. **El Presidente** dice que la secretaría le comunica que no hay un plazo para que los peticionarios respondan a las preguntas formuladas por miembros de la Comisión y, anuncia que, por tanto, el peticionario tendrá cuatro minutos para hablar.

80. **El Sr. Laassel** (Marruecos), presentando una cuestión de orden, dice que las observaciones del peticionario son difamatorias y pide que se acorte su declaración. El Presidente debería intervenir para detener el juego que se estaba dando en la Comisión y conceder solo un minuto al peticionario.

81. **El Sr. Bessedik** (Argelia) dice que las declaraciones del representante marroquí ponen claramente en duda las intenciones y la credibilidad del peticionario. El Presidente ha dictaminado que no existe ningún plazo y debería aplicar las normas y conceder al peticionario tiempo suficiente para contestar a cada pregunta.

82. **El Presidente** dice que varios representantes han formulado preguntas y que concede tiempo al peticionario para que las responda. Sin embargo, señala que la constante presentación de cuestiones de orden está retrasando la labor de la Comisión y pide a los miembros que respeten su decisión.

83. **El Sr. Boukhari** (Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro) dice que agradece el interés de las delegaciones, pero que las acusaciones de desvío de la ayuda humanitaria son falsas e injustas. La ayuda que se distribuye en el Sáhara Occidental está sometida al control riguroso de los trabajadores humanitarios. Desde las investigaciones de 2003, la Comisión Europea ha tomado todas las medidas preventivas necesarias y ha establecido un seguimiento estricto de la ayuda recibida y su distribución logística. Los contenedores de ayuda no se pueden abrir hasta que llegan a los campamentos. El orador dice que el terrorismo es un tema que también preocupa al Frente Polisario al haber sido víctima de atentados terroristas. El Frente está cooperando con el resto de los Estados miembros de la Unión Africana en la lucha contra el terrorismo, pero el gran problema son las drogas que vienen de Marruecos.

84. **La Sra. Chajai** (Mujer y Juventud Saharaui en Bélgica) dice que, como mujer saharai que se ha trasladado a Bélgica, se ha visto obligada a buscar la protección de otro gobierno porque el suyo propio le ha fallado. Su Territorio está gobernado por personas corruptas amantes del dinero a las que no les preocupa lo que quieren los saharais y que matarían a su pueblo en beneficio propio. La oradora prefiere vivir en libertad en otra tierra que ser prisionera en la suya propia. Las mujeres saharais no deberían sufrir palizas, agresión y acoso sexual cada vez que protestan de forma pacífica. Los jóvenes del Sáhara Occidental deberían mirar con confianza hacia el futuro y no ser víctimas de opresión, encarcelamiento y tortura, y tampoco se les debería hacer sentir que sus vidas no importan.

85. El pueblo saharai merece libertad y necesita a la comunidad internacional más que nunca. Han muerto demasiadas personas y se han vulnerado demasiados derechos. La oradora sabe que, por haber venido a hablar ante la Comisión, el Gobierno marroquí le hará imposible ver a su familia. Sin embargo, su nueva identidad belga le ha dado finalmente fuerza suficiente para luchar por lo que es y ser la voz de quienes no la tienen, que desean paz, justicia e igualdad de derechos y continuarán plantando cara a la corrupción y a la represión y defendiendo la verdad. Se debe conceder al pueblo saharai, ocupante legítimo del Sáhara Occidental, el derecho de libre determinación para que su destino vuelva a estar en sus manos.

86. **La Sra. Scholte** (Defense Forum Foundation) dice que el fracaso de las Naciones Unidas durante decenios para actuar con respecto a la libre determinación del Sáhara Occidental ha tenido como consecuencia la violación constante de los derechos humanos de los saharais en su patria, ocupada ilegalmente, y ha obligado a la mayoría de ellos a continuar viviendo como refugiados en campamentos en el desierto en condiciones lamentables.

87. Las personas que apoyan la libre determinación del Sáhara Occidental son invariablemente personas íntegras que creen en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los partidarios de Marruecos desconocen los hechos, están coaccionados o han sido sobornados, o simplemente no creen en la doctrina fundacional de las Naciones Unidas.

88. El hecho de que la Organización no haya celebrado un referéndum e incluido la vigilancia de la

situación de los derechos humanos en el mandato de la MINURSO ha tenido como consecuencia la violación continua y flagrante de los derechos humanos de los saharais en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos, en contravención de numerosos convenios y convenciones internacionales de los que Marruecos es signatario. Ha supuesto que cerca de 200.000 saharais sigan viviendo en campamentos de refugiados y que los saharais hayan sido testigos del saqueo de los recursos naturales de su patria por el agresor en el conflicto. La Organización envía un mensaje terrible mediante su inacción al permitir que la invasión, la agresión y la violencia se sigan recompensando, en lugar de castigarse. La oradora insta a la Comisión a que actúe para poner fin a esa injusticia.

89. **El Sr. Sid Ahmed** (Colectivo de Estudiantes Saharaui en el Extranjero) dice que es una lástima que, desde la última vez que habló ante la Comisión, en calidad de refugiado de Tinduf que estudia en una universidad de los Estados Unidos, no se ha hecho nada para resolver la descuidada controversia sobre el Sáhara Occidental. Mientras tanto, más de 200.000 refugiados saharais siguen viviendo en el desierto argelino en condiciones desgarradoras y dependiendo de la ayuda humanitaria internacional. En el Sáhara Occidental ocupado, las violaciones de derechos humanos que comete el régimen marroquí no han hecho más que empeorar. Los jóvenes saharais, frustrados y enfadados, son el segmento de la población más desilusionado por la inacción de las Naciones Unidas. Después de 40 años de ocupación ilegal y una atención y acción mundiales limitadas, está claro que, hasta que la situación del Sáhara Occidental no se convierta en una crisis, por casualidad o por elección, las interminables gestiones de mediación serán una pérdida de tiempo, ya que sirven principalmente para mantener el statu quo.

90. Gran parte del sistema internacional actual se basa en la premisa de que el fin último es conseguir la paz y desalentar la guerra. El pueblo del Sáhara Occidental también cree en estos objetivos y, si bien se ha visto obligado a defenderse portando armas en el pasado, ha elegido una vía de no violencia en sus relaciones con Marruecos y el mundo en general. Sin embargo, hay quien sugiere que ha sido una decisión contraproducente y, al final, la no violencia podría abrir paso a la ira.

91. **El Sr. Morera**, hablando a título personal como estudiante costarricense de posgrado en una universidad de los Estados Unidos, dice que, siendo originario de una nación que es sinónimo de paz, entiende que la paz no significa nada si no se comparte con otros pueblos, como el saharauí. Entre personas, al igual que entre naciones, la paz significa respetar los derechos de los vecinos. El régimen marroquí está violando claramente la paz y los derechos del pueblo saharauí en formas que lleva ocultando al mundo muchos años.

92. Es lamentable ver que una antigua colonia trata a su vecino de forma tan inhumana en el siglo XXI. El régimen marroquí ha desplazado, perseguido, encarcelado, masacrado y enterrado vivos a saharauis. El orador continuará hablando en defensa del Sáhara Occidental hasta que alcance su libre determinación. Las Naciones Unidas han defendido los derechos humanos frente a la tiranía en muchas ocasiones y no deberían actuar de manera distinta con el pueblo del Sáhara Occidental.

93. **El Sr. Ollé Sesé** (Asociación Pro Derechos Humanos de España) dice que comparece nuevamente ante la Comisión para exigir el respeto de los derechos humanos del pueblo saharauí, en concreto, el derecho a la justicia, a la libre determinación y a la independencia. En 2005, se inició una acción judicial ante los tribunales de justicia españoles por las graves violaciones del derecho internacional que los saharauis han sufrido desde que Marruecos invadió el Sáhara Occidental. A pesar de los muchos intentos de Marruecos de impedir la investigación judicial, el 9 de abril de 2015 la Audiencia Nacional de España dictó, después de una rigurosa etapa de debido proceso que llevó nueve años, un auto de procesamiento penal contra Marruecos por sus acciones en el Sáhara Occidental.

94. El auto de procesamiento relata los hechos que condujeron a la consideración del Sáhara Occidental como Territorio No Autónomo en 1963 y el reconocimiento de su derecho a la libre determinación y la descolonización en consonancia con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General; la posterior opinión consultiva de 1975 de la Corte Internacional de Justicia, que concluyó que Marruecos no tiene vinculación jurídica alguna de soberanía sobre el Territorio, seguida ese mismo año por la “Marcha Verde” por la que Marruecos invadió el Territorio, el abandono total de España del Sáhara Occidental desde

1976 y la subsiguiente ocupación marroquí del Sáhara Occidental por la fuerza, que desembocó en el conflicto con el Frente Polisario. En el auto se recuerda el interés de larga data que tiene la Comisión en la cuestión y sus sucesivas resoluciones al respecto, y también se examinan diversas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en las que se instaba a la retirada de las fuerzas marroquíes, al fin del conflicto y a la realización de un referéndum sobre la libre determinación.

95. Asimismo, el auto establece como hechos determinados judicialmente la comisión por Marruecos de determinados crímenes contra la población saharauí desde 1975, calificándolos de genocidio porque la finalidad de los presuntos casos de asesinato, desaparición forzada y otros crímenes cometidos por el ejército y las fuerzas de policía marroquíes fue su exterminación. En consecuencia, en el auto se declara procesados a 12 ciudadanos marroquíes y se dictan órdenes de detención internacional contra ocho de ellos con vistas a su extradición. Marruecos ha hecho caso omiso de dichas órdenes. No obstante, hay pruebas suficientes de que Marruecos ha cometido genocidio contra los saharauis, un pueblo que tiene derecho a la libre determinación. Es momento de cumplir con la legalidad internacional.

96. **El Sr. Romanini** (Intergrupo del Parlamento Italiano de Amistad con el Pueblo Saharauí) dice que la situación de los refugiados saharauis en los campamentos argelinos se ha deteriorado. Su vida se ha vuelto más precaria, y los peligros a los que se enfrentan, más graves. Urge fijar una fecha para el referéndum de libre determinación del pueblo saharauí. En el Territorio ocupado, las violaciones de derechos humanos son sistemáticas y ONG internacionales, como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, las han denunciado reiteradamente, al igual que se ha hecho en informes publicados como parte de las actividades de las Naciones Unidas. El público sabe poco sobre lo que está ocurriendo en esa parte del Sáhara a causa de las prioridades contrapuestas y la precedencia de los titulares. Sin embargo, deben tomarse medidas inmediatamente para velar por el respeto de los derechos humanos y la seguridad de los saharauis. El declive social y económico en los campamentos de refugiados solamente ha servido para promover el descontento y la frustración, especialmente entre los jóvenes, que pueden sentirse fácilmente atraídos por Boko Haram y el Estado

Islámico en el Iraq y el Levante, que ya están presentes en la región.

97. La comunidad internacional debe cumplir su compromiso de alcanzar una solución justa, equitativa y negociada para el conflicto del Sáhara Occidental. El pueblo italiano ayuda a los saharauis mediante numerosos proyectos de cooperación e iniciativas de solidaridad y la ayuda prestada por organizaciones civiles y autoridades locales, provinciales y regionales. El Parlamento italiano ha apoyado sistemáticamente las muchas resoluciones de las Naciones Unidas relativas al Sáhara Occidental y en abril de 2015 el Senado, mediante el voto unánime de todos los partidos, decidió promover una solución negociada que respetase el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación y permitiera a la MINURSO cumplir su mandato.

98. **El Sr. Nafaâ** (Asociación Ciudadanía y Desarrollo Humano de Dajla) dice que la participación en las recientes elecciones ha sido mayor en la región del Sáhara que en el resto de Marruecos, lo que demuestra que la propuesta marroquí para resolver la cuestión del Sáhara es sólida. Los grandes perdedores son el Gobierno argelino y el Frente Polisario, cuya campaña mediática para que los saharauis boicotearan las elecciones no surtió el efecto deseado. Los saharauis aguardan con ilusión el mayor control sobre su futuro que ofrece la nueva estrategia de regionalismo ampliado del Gobierno marroquí, y solamente lamentan que sus hermanos de los campamentos de Tinduf no tengan las mismas oportunidades. Durante 40 años, el dirigente del Frente Polisario, Sr. Mohamed Abdelaziz, ha presidido su república imaginaria mediante una dictadura de clientelismo, favoritismo tribal y corrupción. Por otro lado, el desvío de la ayuda humanitaria destinada a los residentes de los campamentos de Tinduf por parte del Frente Polisario ha sido ampliamente documentado por la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude.

99. **El Sr. Bouad**, hablando a título personal como estudiante saharauí en una universidad estadounidense y que ha residido toda su vida en los campamentos de Tinduf, dice haber sido testigo de los abusos y las violaciones de los derechos humanos perpetrados por el régimen marroquí en el Sáhara Occidental. La situación de los derechos humanos allí es espeluznante. La incapacidad del Consejo de Seguridad para poner en marcha un mecanismo de vigilancia de los derechos humanos en el Territorio No Autónomo ha hecho

posibles dichas violaciones. Además, la explotación ilegal de recursos naturales en el Territorio ocupado y su exportación tendrán consecuencias graves para la paz en el Territorio y en toda la región.

100. Es lamentable que la comunidad internacional no haya completado aún el proceso de descolonización y conseguido la libre determinación de todos los seres humanos, como se estableció en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Las Naciones Unidas deben adoptar las medidas necesarias para proporcionar un mecanismo de vigilancia de los derechos humanos independiente, imparcial, integral y sostenible tanto en el Sáhara Occidental como en los campamentos de refugiados, y asumir una función de vigilancia y control de los recursos del Territorio hasta que la libre determinación sea un hecho.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.